ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2

2. DEFINICIONES 3

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 3

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO 5

3.2 CONTEXTO TÉCNICO 7

3.3 CONTEXTO REGULATORIO 9

4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 10

4.1 ANÁLISIS DE DEMANDA 10

4.2 ANÁLISIS DE OFERTA 15

4.3 ESTRATEGIA DE COMPRA 18

5. ESTUDIO DE MERCADO 19

6. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR 32

ESTUDIO DEL SECTOR

"ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL"

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Defensoría del Pueblo elabora el siguiente estudio del sector para adelantar un proceso contractual con el objeto de **"***ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL***"**.

De conformidad con el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde a la Defensoría del Pueblo la competencia de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, entre otras funciones; así mismo, el Decreto 025 de 2014, establece que la Defensoría del Pueblo es la institución responsable de impulsar la efectividad de esos derechos.

En desarrollo de la misión institucional, la Defensoría del Pueblo atiende a un sin número de personas que requieren de la ayuda y orientación de la Entidad para la protección, promoción y divulgación de los derechos humanos de las comunidades rurales, campesinas, de los grupos étnicos, entre otros.

Para cumplir sus funciones, la Defensoría del Pueblo requiere presencia nacional; por ello, tiene su sede principal en Bogotá D.C. y sedes en el territorio nacional, en todos los departamentos del país y en algunas regiones adicionales que, por la vulneración de derechos humanos, se ha hecho necesaria su presencia.

De otra parte, es de indicar que la administración del patrimonio documental de la Defensoría del Pueblo, mediante la aplicación de buenas prácticas de gestión documental y archivísticas, se encuentra en cabeza de la Sub Dirección Administrativa a través de su Grupo Interno de Gestión Documental, el cual de conformidad con la Ley General de Archivos y demás normatividad vigente, lidera el diseño, la aplicación y el mantenimiento del programa de gestión documental en su integridad, esto en cumplimiento de las funciones señaladas en la Resolución No. 0821 de 2025 mediante la cual se modifica la Resolución No. 2522 del 27 de agosto de 2024, "Por la cual se conforman Grupos Internos de Trabajo en la Defensoría del Pueblo y se les asigna funciones".

En este contexto, resulta indispensable contar con insumos físicos como lo son cajas y carpetas para contribuir al adecuado archivo y conservación de documentos tan relevantes para el cumplimiento de las funciones, procesos y procedimientos misionales y administrativos, asegurando así la aplicación de los lineamientos archivísticos y procedimientos del Proceso de Gestión Documental *GD-P01 Gestión de comunicaciones oficiales* y *GD-P02 Organización de archivos*, relacionados con la obligación que tienen las entidades del Estado en la creación, organización, preservación y control de los archivos, de acuerdo con los principios de procedencia, orden original y conservación del ciclo vital de los documentos en atención a la normatividad archivística vigente, esto es la Ley 594 de 2000 *"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"* y el Acuerdo 038 de 2002 "*Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000*".

Por lo tanto, una vez revisadas las existencias en el Almacén General de la Entidad y con base en los consumos históricos, se proyecta el abastecimiento de estos insumos para la vigencia 2026, lo cual permitirá:

- Asegurar el correcto archivo, conservación y acceso a la documentación institucional.
- Mejorar los procesos de organización interna y atención a la ciudadanía.
- Homogeneizar la imagen institucional en la papelería utilizada en todas las sedes.
- Prevenir pérdidas, extravíos o manipulaciones indebidas.

Así las cosas, la disponibilidad de estos materiales fortalece la gestión documental de la Entidad al facilitar el adecuado almacenamiento, organización y preservación de la información, lo cual se traduce en una mayor capacidad de respuesta institucional, incidiendo así positivamente en el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales. Adicionalmente, contar con los materiales adecuados y suficientes contribuye al fortalecimiento de la seguridad de la información y a la custodia documental, pues se asegura que la información física con la que cuenta la entidad se conserve íntegra, accesible y protegida contra pérdidas, alteraciones o accesos no autorizados, aspectos esenciales para garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia administrativa.

2. DEFINICIONES

- **UNSPSC**: The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.
- **Abastecimiento estratégico**: se puede definir como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero.
- **Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE**: es un instrumento de planeación estructurado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, compuesto por un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de mayor valor por dinero. El abastecimiento estratégico conecta el análisis del comportamiento de compras de la Entidad, la inteligencia de mercados y las estrategias de adquisición para formar una base sólida de información que permitan la toma de decisiones adecuadas en los procesos de compra.
- **Demanda**: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.
- **Oferta**: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios disponibles en un mercado bajo unas determinadas condiciones.
- **Caja**: unidad de almacenamiento y conservación (contenedor o embalaje) diseñada específicamente para proteger documentos físicos de archivo, garantizando su integridad física y funcional contra agentes externos durante su ciclo vital, preferiblemente fabricada en cartón neutro.
- **Carpeta**: Contenedor físico o digital diseñado para organizar, agrupar y proteger documentos, archivos. Físicamente, suele ser una lámina de cartón o plástico doblada (fólder).
- **Archivo**: Es el conjunto orgánico de documentos, sea cual sea su forma o soporte (físico, digital, fotográfico, etc.), producidos o recibidos por personas físicas o jurídicas en el ejercicio de sus actividades y funciones. Su propósito es conservar información con valor administrativo, legal, histórico o testimonial.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Clasificación de los bienes y servicios, códigos UNSPSC:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los Códigos UNSPSC aplicables para el presente proceso de acuerdo con el objeto a contratar es el siguiente:

Grupo	E	Productos de Uso Final
Segmento	44000000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	44120000	Suministros de oficina
Clase	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
producto	44122003	Carpetas

Grupo	E	Productos de Uso Final
Segmento	44000000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	44110000	Accesorios de oficina y escritorio
Clase	44111500	Organizadores y accesorios
producto	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos

Fuente: clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas -UNSPSC[1]

Clasificación CIIU:

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que pueden ofrecer los productos objeto del estudio se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas[2]:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	C	Industrias manufactureras
División	17	Fabricación de papel y de productos de papel
Grupo	170	Fabricación de papel y de productos de papel y cartón
Clase	**1702**	**Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón**

Esta clase incluye, entre otros:

- La fabricación de papel o cartón ondulado, corrugado o acanalado.
- La fabricación de envases y embalajes de papel o cartón ondulado (corrugado); la fabricación de envases plegables de cartón, la fabricación de envases de cartón rígido; la fabricación de cajones, cajas y estuches armados o plegados, de papel o cartón no ondulado; la fabricación de sacos y bolsas de papel para empaque; la fabricación de otros empaques de papel y cartón, incluso archivadores, la fabricación de sobres para discos gramofónicos y artículos similares sin impresión. La fabricación de los demás empaques de papel o cartón, incluso carpetas para archivo y artículos similares para oficina.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	C	Industrias manufactureras
División	17	Fabricación de papel y de productos de papel
Grupo	170	Fabricación de papel y de productos de papel y cartón
Clase	**1709**	**Fabricación de otros artículos de papel y cartón**

Esta clase incluye, entre otros:

- La fabricación de cajas de sobres, carpetas y otros productos análogos (de papel y cartón) que contienen un surtido de artículos para correspondencia.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	G	*Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*

[1] UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.
Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios
Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

[2] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
División	46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.
Grupo	464	Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir)
Clase	**4649**	**Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.**

Esta clase incluye, entre otros:

- El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables.

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO

El presente proceso se puede enmarcar en dos sectores económicos, el sector secundario o industrial, en el entendido que se contempla la fabricación y/o transformación de productos de papel y/o cartón y en el sector terciario o de servicios, el cual se refiere a las actividades que no producen bienes materiales pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como las actividades comerciales y las de prestación de servicios técnicos y profesionales.

De acuerdo con el informe "Panorama Económico de América Latina y el Caribe" del Banco Mundial, publicado en abril de 2026[3], la economía colombiana tiene una expectativa de crecimiento moderado en el contexto regional. Para el año 2026, se proyecta que el país registre una expansión del producto interno bruto (PIB) cercana al 2,2%, lo cual se alinea con el promedio de América Latina y el Caribe, región que continúa enfrentando un bajo dinamismo económico. Este comportamiento responde a factores como la desaceleración de la demanda interna, condiciones financieras restrictivas y un entorno internacional caracterizado por incertidumbre.

Tasas de crecimiento del PIB real

	2022	2023	2024	2025e	2026p	2027p
Argentina	6,0	-1,9	-1,3	4,4	3,6	3,7
Bahamas	10,9	3,0	3,4	2,8	2,2	1,9
Barbados	15,9	1,8	3,4	2,7	2,7	3,0
Belice	9,3	0,5	3,5	1,5	2,4	2,2
Bolivia	3,7	2,5	-1,1	-2,1	-3,2	4,0
Brasil	3,0	3,2	3,4	2,3	1,6	1,8
Chile	2,1	0,7	2,8	2,5	2,4	2,3
Colombia	7,3	0,8	1,5	2,6	2,2	2,4
Costa Rica	5,5	4,8	4,1	4,6	3,6	3,7
Dominica	10,4	3,7	2,1	3,1	2,8	2,9
Ecuador	5,9	2,0	-2,0	3,7	2,5	2,5
El Salvador	2,9	3,5	2,6	3,9	3,2	3,0
Granada	7,3	4,5	3,3	4,5	3,1	3,0
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4,2	3,7	3,8
Guyana	63,3	33,8	43,8	15,4	16,3	23,5
Haití	-1,7	-1,9	-4,2	-2,7	0,6	1,9
Honduras	4,1	3,6	3,6	3,8	3,4	3,7
Jamaica	6,4	2,7	-0,5	-0,4	-1,0	3,2
México	3,7	3,1	1,4	0,6	1,3	1,7
Nicaragua	3,6	4,4	3,6	4,9	3,4	3,4
Panamá	10,8	7,4	2,9	4,4	3,9	4,1
Paraguay	0,0	5,3	4,7	6,6	4,4	4,2
Perú	2,8	-0,4	3,5	3,4	2,7	2,8
República Dominicana	5,2	2,2	5,0	2,1	3,6	4,4
San Vicente y las Granadinas	3,1	5,3	4,1	3,6	3,0	3,1
Santa Lucía	20,6	3,3	4,7	1,3	1,9	1,8
Surinam	2,4	2,4	1,7	1,8	4,0	4,5
Trinidad y Tobago	0,9	1,5	2,5	0,8	0,7	3,2
Uruguay	4,6	0,8	3,3	1,8	1,6	1,9

Fuente: cálculos del personal del Banco Mundial.
Nota: la fecha de corte para los datos es el 6 de abril de 2026. e = estimación; p = pronóstico.

Fuente: **www.bancomundial.org**

[3] https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe

En materia de inflación, el informe señala que se mantiene por encima del rango objetivo establecido por el banco central, lo que ha implicado la adopción de políticas monetarias prudentes, particularmente con el aumento en la tasa de interés durante el primer trimestre de 2026. Este incremento de las tasas podría afectar tanto al consumo como a la inversión.

Desde el punto de vista fiscal, el documento destaca que Colombia enfrenta presiones significativas asociadas a su nivel de endeudamiento y al déficit fiscal. El gasto en intereses representa una proporción considerable del presupuesto público, lo que reduce el espacio fiscal disponible para inversión y gasto social. Este escenario plantea retos importantes para la sostenibilidad de las finanzas públicas y para la capacidad del Estado de impulsar políticas contracíclicas.

Adicionalmente, el informe resalta la vulnerabilidad de la economía colombiana frente a factores externos, tales como la volatilidad en los mercados internacionales, los cambios en las condiciones financieras globales y las fluctuaciones en los precios de materias primas. Estas condiciones inciden directamente en variables clave como la tasa de cambio, la inflación y los flujos de inversión.

Para el caso del proceso en cuestión, factores como la inflación y la tasa de cambio son relevantes para la determinación del precio de los insumos que se utilizan en la fabricación y de papel y cartón. Particularmente, porque la pulpa de papel (virgen o reciclada de alta fibra Kraft) y los polímeros para carpetas de polipropileno son *commodities* cotizados en dólares en el mercado internacional. Colombia es un importador neto de papelería especializada y resinas plásticas.

Impuestos:

Desde el punto de vista fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 420[4] del Estatuto Tributario, La venta de bienes corporales muebles e inmuebles, así como todos los servicios prestados en el territorio nacional están gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA), salvo las excepciones expresamente señaladas en el artículo 476[5] del mismo estatuto. En este sentido, la comercialización de productos de papelería para archivos como las cajas y carpetas se encuentran gravados a la tarifa general del 19%.

Salario Mínimo:

El salario mínimo en Colombia ha venido incrementándose de manera significativa en los últimos 5 años, y no solo en términos absolutos sino en términos reales, toda vez que los incrementos han estado muy por encima de la inflación para cada una de las vigencias. Este incremento real ha impactado los sectores que son altamente intensivos en mano de obra, lo cual impacta particularmente las actividades relacionadas con la construcción, la fabricación de productos no especializados y el comercio.

	VALOR SALARIO	INCREMENTO
2021	$ 908.526	3,5%
2022	$ 1.000.000	10,7%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12%
2025	$ 1.423.500	9,53%
2026	$ 1.750.905	23,0%

Este incremento sostenido genera una presión importante sobre los costos de las empresas, especialmente en las empresas que pertenecen a las MIPYMES, lo que impacta directamente el

[4] https://estatuto.co/420
[5] https://estatuto.co/476

costo de los servicios que prestan.

Inflación:

La inflación en los últimos 5 años en Colombia se ha mantenido en niveles superiores al 5%, lo cual contrasta con otros países de Latinoamérica que han logrado mantener una tendencia a la baja alcanzando niveles incluso inferiores al 4% para el año 2025.

	Colombia (DANE, IPC)	Chile (INE, IPC)	México (INEGI, INPC)
2021	5,62%	7,20%	7,36%
2022	13,12%	12,80%	7,82%
2023	9,28%	3,90%	4,66%
2024	5,20%	4,50%	4,21%
2025	5,10%	3,50%	3,69%

De acuerdo con el Banco de la República, el nivel alto de la inflación en 2025 se explicó por los siguientes factores: una economía interna fuerte que creció por encima de su capacidad productiva; ajustes en precios que usaron como guía la inflación de 2024 que fue superior a la meta del 3 %; presiones en los costos laborales por incrementos superiores a la inflación más la productividad de los salarios y por la reducción de la jornada laboral; incrementos en los precios de algunos alimentos; y presiones en los precios del gas natural al principio del año.

Para Colombia la tendencia a superar la meta de inflación se mantiene para el año 2026 y de acuerdo con informe de política monetaria del Banco de la República la inflación detuvo su caída en 2025, se mantuvo por encima de la meta del 3 % y se estima que para diciembre de 2026 llegué a un 6,3% y con riesgos importantes al alza. Las expectativas de inflación de los agentes de la economía se incrementaron significativamente, en un entorno en el que se anticipan fuertes presiones inflacionarias de costos derivadas del elevado aumento del salario mínimo.

3.2 CONTEXTO TÉCNICO

Las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas están obligadas a garantizar la conservación a largo plazo del Patrimonio Documental del Estado; para ello, es necesario cumplir a cabalidad con la normatividad archivística y las condiciones técnicas de los elementos que sirven para dicho propósito.

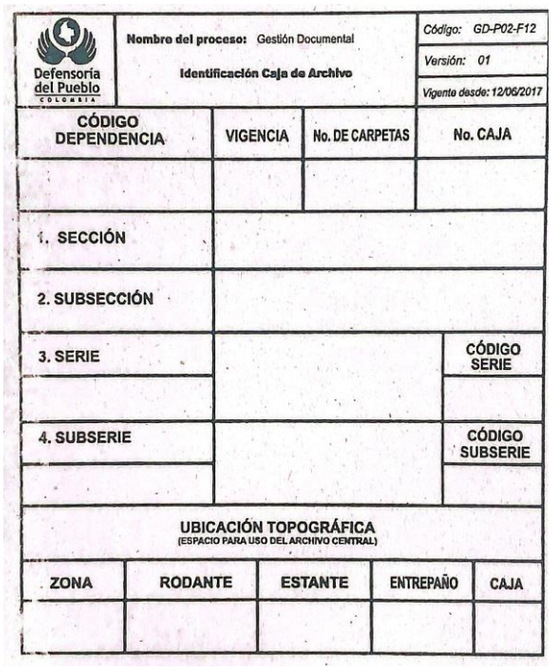
En este sentido, en consideración a los requerimientos propios de la gestión documental de la Defensoría del Pueblo, es necesario la adquisición regular de Cajas X200 y carpetas cuatro aletas para cumplir con la normatividad y proteger el patrimonio documental de la entidad, las cuales deben cumplir con las siguientes características técnicas:

CAJAS X200 CON IMPRESIÓN A UNA TINTA CON LOGOTIPO Y FORMATO DE LA ENTIDAD

- **Dimensiones internas:** ancho 20 cm x alto 25 cm x largo 39 cm.
- **Dimensiones externas:** ancho 21 cm x 26.5 cm x largo 40 cm.
- **Material:** cartón Kraft corrugado
- **Resistencia:** El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2.
- **Recubrimiento interno:** debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un

recubrimiento cuyo único componente sea parafina.

- **Recubrimiento exterior:** con pulpa blanca, pre impreso en tinta negra, con identificación de la entidad, logo y los siguientes ítems que se adecuan a la necesidad de la entidad: número de caja, serie, subserie, No de carpetas y fecha con un pH neutro, insoluble en agua, que no presente untuosidad al tacto y no se adhiera sobre los documentos. Preimpreso: En tinta negra con logo y formato de identificación de cajas de la entidad.
- **Acabado:** el cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.
- **Presentación:** paquetes por 30 unidades.
 Modelo de referencia de impresión en la caja:



Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso:** Gestión Documental **Identificación Caja de Archivo**	*Código: GD-P02-F12* *Versión: 01* *Vigente desde: 12/06/2017*

CÓDIGO DEPENDENCIA	VIGENCIA	No. DE CARPETAS	No. CAJA

1. SECCIÓN			
2. SUBSECCIÓN			
3. SERIE			CÓDIGO SERIE
4. SUBSERIE			CÓDIGO SUBSERIE

UBICACIÓN TOPOGRÁFICA (ESPACIO PARA USO DEL ARCHIVO CENTRAL)				
ZONA	RODANTE	ESTANTE	ENTREPAÑO	CAJA

CARPETA DE CUATRO ALETAS CON IMPRESIÓN A 1 TINTA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL

- **Dimensiones**: Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm.

 Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina Deberá estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro Resistente al doblez y al rasgado.

 La cartulina blanca desacidificada y ph neutro debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Se recomienda el uso de cartulina blanca desacidificada y ph neutro de mínimo 240 g/m2 o de 300 g/m2 o 320 g/m2.

- **Reserva alcalina**: Si la cartulina blanca desacidificada y ph neutro tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. Encolado: Se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia.

- **Color**: Los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina blanca desacidificada y ph neutro en agua por 48 horas.

 El material en almacenamiento no debe decolorarse más de 5 puntos de brillo, cuando se expone en el equipo Sunlighter II por 96 horas, o cuando se expone por 36 horas a un fadeómetro.

- **Resistencia a la oxidación**: La cartulina blanca desacidificada y ph neutro debe tener un

número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8).

Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. Resistencia al doblez: La cartulina blanca desacidificada y ph neutro debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección (a máquina o transversal), cuando se determine con el instrumento Schopper, o por lo menos de 2,30 cuando se determine con los instrumentos Lhomargy, Khöler- Molin y MIT.

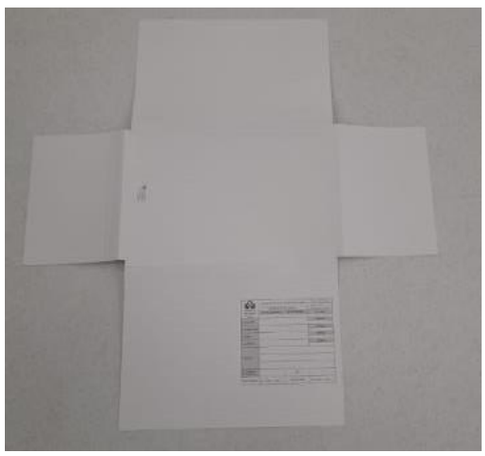
Una vez suscrita el acta de inicio del contrato, la Defensoría del Pueblo remitirá al contratista el modelo de cajas y carpetas requerido. En consecuencia, el proponente deberá tener en cuenta las dimensiones y especificaciones contenidas en los modelos suministrados para la elaboración de las respectivas muestras.

Las muestras deberán entregarse en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo, ubicadas en la Calle 55 No. 10-32, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato y serán objeto de revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato.

NOTA: Una resistencia al doblez de 2.55 (Schopper) corresponde a un número de doblez de aproximadamente 355. Una resistencia al doblez de 2.30 (Lhomargy, Khöler- Molin y MIT) corresponde a un número de doblez de 200."

Modelo de referencia:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO COLOMBIA Fondo	Nombre del proceso: Gestión Documental		Código: GD-P02-F13 Versión: 01
	Identificación de Carpeta		Vigente desde: 12/06/2017
	No. DE CARPETA	No. DE FOLIOS	No. CAJA
1. SECCIÓN			CÓDIGO
2. SUBSECCIÓN			CÓDIGO
3. SERIE			CÓDIGO
4. SUBSERIE			CÓDIGO
5. ASUNTO			
5.1 CANTIDAD DE CARPETAS		DE	
FECHA INICIAL	DD ___ MM ___ AAAA ___	FECHA FINAL	DD ___ MM ___ AAAA ___



3.3 CONTEXTO REGULATORIO

El presente proceso de selección se encuentra regulado por el siguiente marco normativo constitucional, legal y ambiental.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991. TÍTULO I. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. Capítulo único. **Artículo 2**. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. TÍTULO VII. Capítulo I. **Artículo 209**. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. TÍTULO XII. Capítulo I. **Artículos 334, 365, 366**. Responsabilidad del Estado de asegurar la prestación eficiente de los servicios y velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

- Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación. Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

- Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación. Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000.

- Acuerdo 008 de 2014 del Archivo General de la Nación. Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000.

- Norma Técnica NTC 4436:1999. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y durabilidad

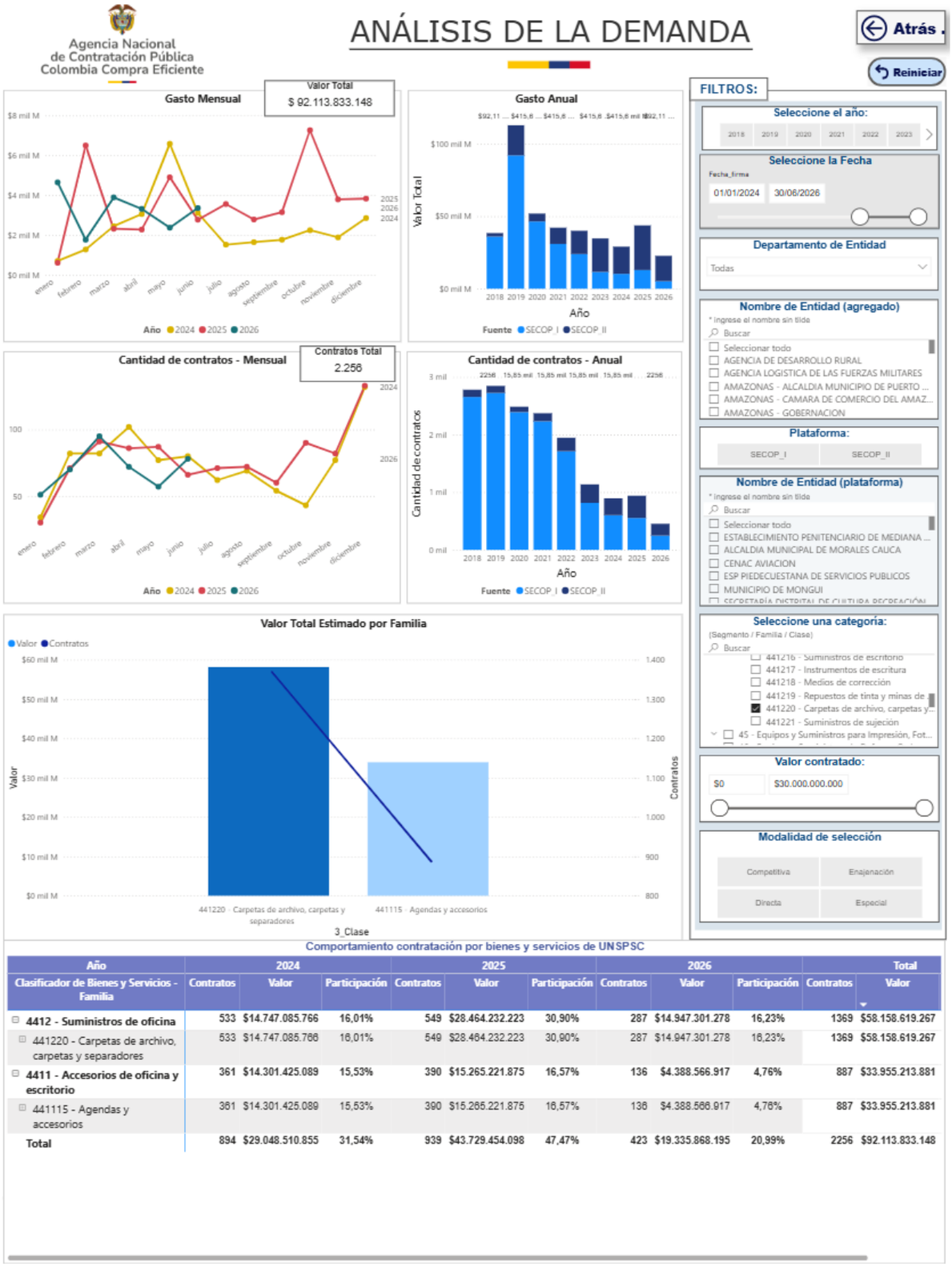
- Norma Técnica NTC 5397:2005. Materiales de soporte de papel para archivos y bibliotecas. Cajas de almacenamiento

4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El análisis adelantado a través el Modelo de Abastecimiento Estratégico permite concluir que los productos requeridos son regularmente adquiridos por las entidades públicas y que existe una pluralidad de oferentes con experiencia y capacidad operativa a nivel nacional para proveerlos, lo cual respalda la viabilidad del proceso contractual y garantiza condiciones adecuadas de competencia en el mercado para atender la necesidad de la Entidad.

4.1 ANÁLISIS DE DEMANDA

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), se adelantó un análisis con el fin de identificar el comportamiento de la contratación pública en relación con los códigos UNSPSC pertenecientes a las clases 44122000 y 44111500, el cual arrojó los siguientes resultados para las últimas 3 vigencias (2024, 2025 y 2026):



Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4412 - Suministros de oficina	533	$14.747.085.766	16,01%	549	$28.464.232.223	30,90%	287	$14.947.301.278	16,23%	1369	$58.158.619.267
441220 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores	533	$14.747.085.766	16,01%	549	$28.464.232.223	30,90%	287	$14.947.301.278	16,23%	1369	$58.158.619.267
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	361	$14.301.425.089	15,53%	390	$15.265.221.875	16,57%	136	$4.388.566.917	4,76%	887	$33.955.213.881
441115 - Agendas y accesorios	361	$14.301.425.089	15,53%	390	$15.265.221.875	16,57%	136	$4.388.566.917	4,76%	887	$33.955.213.881
Total	894	$29.048.510.855	31,54%	939	$43.729.454.098	47,47%	423	$19.335.868.195	20,99%	2256	$92.113.833.148

De acuerdo con la información registrada en el MAE, el comportamiento de la contratación pública para la clase 441220 “Carpetas de archivo, carpetas y separadores” evidencia que existe una amplia demanda de entidades públicas por estos bienes, se observa que en el periodo 2024-2026 hubo 1.369 contratos que representaron un monto total superior a cincuenta y ocho mil millones de pesos. Por su parte, para la clase 441115, en el periodo 2024-2026 se suscribieron 887 contratos que representaron un monto superior a los treinta y tres mil millones de pesos.

¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

En los últimos años, la Defensoría del Pueblo ha adquirido estos a través de procesos de mínima cuantía, así:

No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	PROVEEDOR ADJUDICADO	TIPO DE CONTRATO	VALOR
DEF-1135-2025	Mínima Cuantía	Compraventa de carpetas y cajas preimpresas para documentos de archivo del nivel central y nacional de acuerdo con especificaciones técnicas.	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Compraventa	$ 45.327.625
AO-29-2023	Mínima Cuantía	Compraventa de papelería institucional impresa tipo sobres de manila; cajas y carpetas para los documentos de archivo; con el fin de atender los requerimientos de conservación y organización de los documentos y transferencias documentales de las diferentes dependencias del Nivel Central y Defensorías Regionales; de acuerdo con las especificaciones técnicas	PROMOARTICULOS	Compraventa	$ 86.774.800

¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se realizó la consulta en la plataforma de datos abiertos de SECOP II sobre procesos adelantados en las vigencias 2024-2026 por otras entidades públicas cuyo objeto específico estuviera relacionado con la adquisición de cajas y carpetas para el archivo, evidenciando que por el monto de los procesos la modalidad de contratación generalmente utilizada ha sido la mínima cuantía.

MODALIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS
Mínima cuantía	70	$2.111.305.729,37
Selección abreviada subasta inversa	16	$2.649.235.792,57
Contratación régimen especial	11	$351.733.521,5
Contratación régimen especial (con ofertas)	3	$698.961.976,25
Total general	**100**	**$5.811.237.019,69**

Para la vigencia 2026, en el aplicativo SECOP II se encontraron los siguientes procesos que las entidades públicas han adelantado para la adquisición de los productos objeto del presente proceso de contratación:

NOMBRE ENTIDAD	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DEL CONTRATO
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	047-2-26	ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO Y CARPETAS DE SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE PARA LAS LABORES DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Mínima cuantía	$ 21.300.000

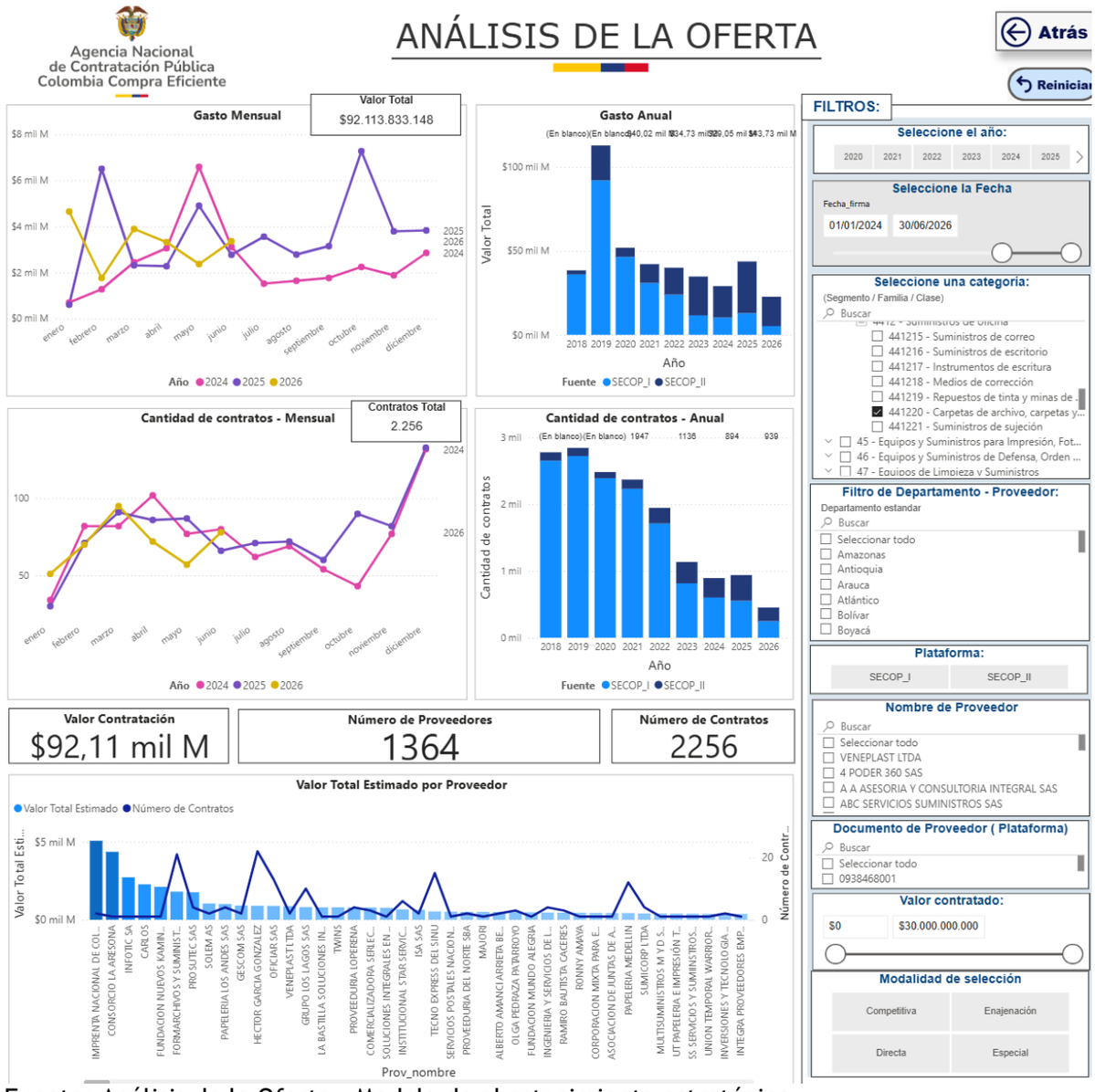
NOMBRE ENTIDAD	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DEL CONTRATO
EPGA S.A E.S.P	CO1.PCCNTR.9239716	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PREIMPRESA DESTINADA A LA ELABORACIÓN DE FACTURAS DE COBRO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO; ALCANTARILLADO Y ASEO; ASÍ COMO LA COMPRA DE CARPETAS Y CAJAS PARA LA RECEPCIÓN; ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DOCUMENTAL; REQUERIDAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚB	Contratación régimen especial	$ 7.865.900
SUPERSOCIEDADES	CONTRATO 264 DE 2026	Suministro de elementos para la gestión documental de la Superintendencia de Sociedades - Grupo 1: carpetas de yute con lomo de tela con gancho plástico y cajas.	Mínima cuantía	$ 60.000.000
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	FDLC-SUM-179-2026	ADQUIRIR CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA A MONTO AGOTABLE	Mínima cuantía	$ 7.999.020
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	481 DE 2026	Adquirir unidades de almacenamiento para documentos de archivo; tales como cajas y carpetas de archivo conforme las condiciones técnicas establecidas por el Archivo General de la Nación.	Mínima cuantía	$ 12.464.607
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	MC-CV-097-2026	Adquirir insumos de archivo y conservación documental como cajas; carpetas y ganchos legajadores; para la organización del archivo de gestión y central de la Beneficencia de Cundinamarca.	Mínima cuantía	$ 44.000.000
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	CPS-862-2026	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA CARNET; INSUMOS Y PAPELERIA IMPRESA; CAJAS Y CARPETAS DE CARTON PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	Contratación régimen especial	$ 80.000.000
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE	S-MC-208-2026	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ARCHIVO; CARPETAS; DOCUMENTOS PREIMPRESOS Y ETIQUETAS ESPECIALES; PARA USO OPERATIVO Y DEMARCACIÓN; EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN	Mínima cuantía	$ 26.972.010
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	208-2026	Contratar la prestación de servicios especializados para la administración; conservación; preservación; custodia de los archivos inactivos de COLJUEGOS; con el correspondiente suministro de cajas y carpetas para la gestión del archivo; conforme a la normatividad vigente y los lineamientos establecid	Contratación régimen especial	$ 25.492.862

NOMBRE ENTIDAD	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DEL CONTRATO
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	296-2026	Adquisición de cajas y carpetas de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el Archivo General de la Nación	Selección abreviada subasta inversa	$ 72.789.699
MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 209-2026	SUMINISTRO DE PAPEL CARPETAS CAJAS; TONER Y DEMAS ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Selección abreviada subasta inversa	$ 57.821.540
MUNICIPIO DE MOTAVITA	MM-MIN-002-2026	ADQUISICION DE CARPETAS Y CAJAS DE ARCHIVO CON DESTINO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOTAVITA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2026	Mínima cuantía	$ 3.129.383
CORPOBOYACA	CDC 2026 669	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE CAJAS; CARPETAS DE ARCHIVO; FORMAS CONTINUAS Y SOBRES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACÁ se establece que el oferente JAIR SANCHEZ BARRERA	Mínima cuantía	$ 30.000.000
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	380-2026 (154808)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL TALES COMO CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y ENTREGA DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESTAB	Mínima cuantía	$ 28.560.766
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	87-8-10024-2026	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES PARA ESCRITORIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ METIB; DEPARTAMENTO POLICÍA TOLIMA DETOL Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA METIB; (CAJAS; CARPETAS; PAPELERIA Y UTILES)	Mínima cuantía	$ 141.002.845
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL	180-2026	COMPRA DE CARPETAS; CAJAS Y ELEMENTOS DE ARCHIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA	Mínima cuantía	$ 20.758.360
Gobernación Norte de Santander*	MC-SEG-02963-2026	SUMINISTRO DE MATERIAL ARCHIVISTICO (CAJAS; LEGAJOS; CARPETAS CUATRO ALETAS Y GANCHOS PLASTICOS) PARA LA ORGANIZACIÒN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÒN Y CENTRAL DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	Mínima cuantía	$ 148.000.000

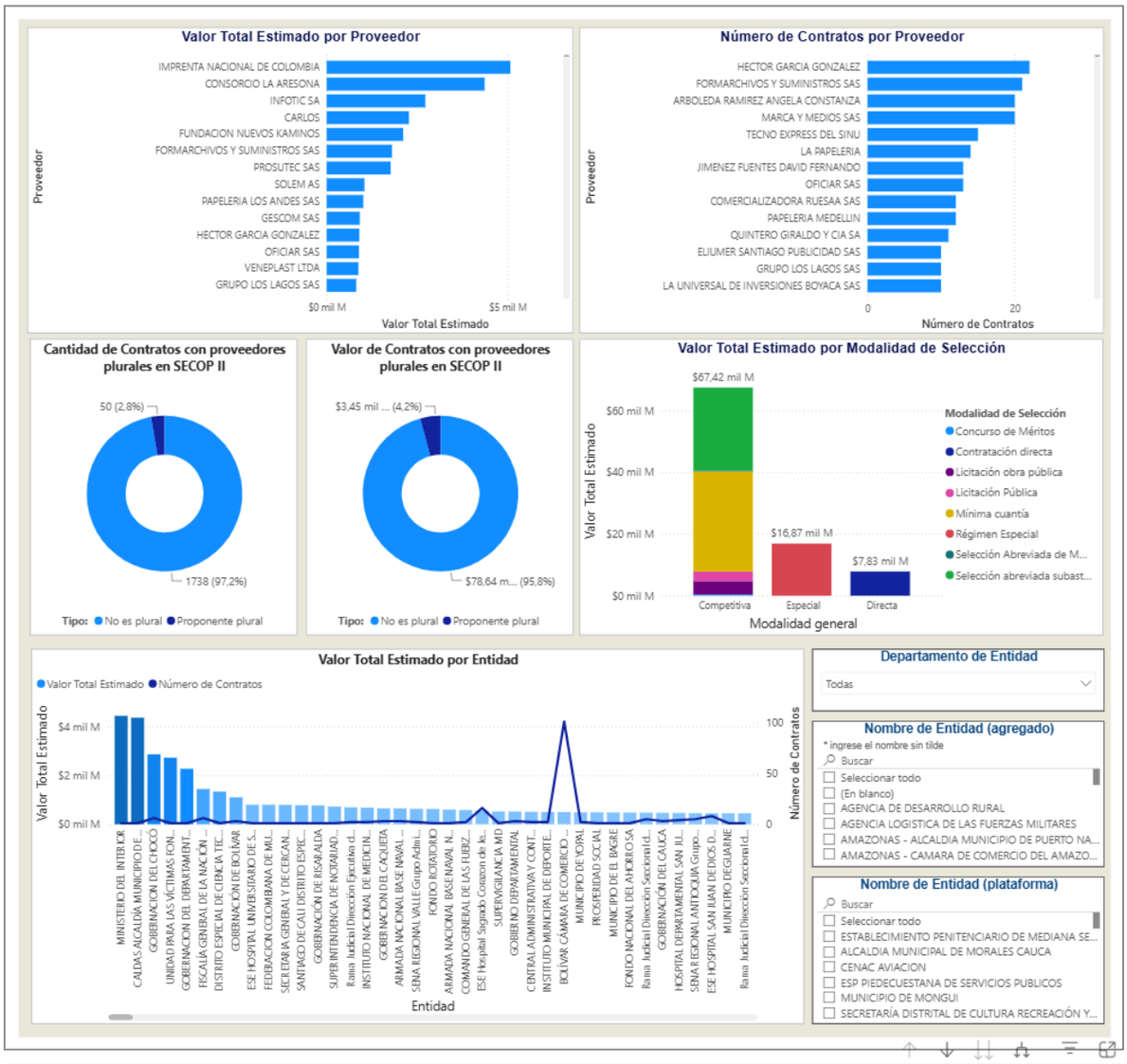
NOMBRE ENTIDAD	REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DEL CONTRATO
INSTITUTO CARO Y CUERVO	ICC-CV-176-2026	Adquirir carpetas desacidificadas; cajas para archivo y demás elementos de papelería y oficina destinados a la gestión documental; los procesos editoriales y el funcionamiento de las diferentes dependencias del Instituto Caro y Cuervo; de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas po	Mínima cuantía	$ 12.260.800
ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL	013-2026	SUMINISTRO DE CARPETAS; TALONARIOS; CAJAS DE ARCHIVO Y GANCHOS PLÁSTICOS; DESTINADOS A APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS; DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	Contratación régimen especial	$ 1.845.750
MUNICIPIO DE PACHO	CV-231-2026	LÍNEA 169 ADQUISICIÓN DE CAJAS; CARPETAS ROTULADAS Y SOBRES PARA ARCHIVO Y ESTANTERÍA; CON DESTINO AL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y AL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	Mínima cuantía	$ 40.482.500
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	2026000563	El Instituto Departamental de Salud de Nariño; requiere contratar la compra de papel; carpetas membretadas y cajas para archivo; en la calidad; cantidad y especificaciones señaladas para adelantar las actividades programadas en cumplimiento de actividades misionales. Descritos según el Clasificador	Mínima cuantía	$ 49.847.970
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	SG MINC 019 DE 2026	ADQUISICION DE CAJAS Y CARPETAS ARCHIVÍSTICAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO EN LA ALCALDIA DE OCAÑA; NORTE DE SANTANDER	Mínima cuantía	$ 9.988.515

4.2 ANÁLISIS DE OFERTA

Por el lado de la oferta, en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO -MAE se puede observar el comportamiento de las contrataciones según los códigos UNSPSC de la presente contratación, razón por la cual se ha consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico para el periodo 2024-2026, pertenecientes a las clases 44122000 y 44111500:



Fuente: Análisis de la Oferta - Modelo de abastecimiento estratégico



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	361	$14.301.425.089	15,53%	390	$15.265.221.875	16,57%	136	$4.388.566.917	4,76%	887	$33.955.213.881	36,86%
4412 - Suministros de oficina	533	$14.747.085.766	16,01%	549	$28.464.232.223	30,90%	287	$14.947.301.278	16,23%	1369	$58.158.619.267	63,14%
Total	**894**	**$29.048.510.855**	**31,54%**	**939**	**$43.729.454.098**	**47,47%**	**423**	**$19.335.868.195**	**20,99%**	**2256**	**$92.113.833.148**	**100,00%**

Fuente: Análisis de la Oferta - Modelo de abastecimiento estratégico

En el análisis de la oferta se evidencia que durante las últimas tres vigencias (2024, 2025 y 2026) se adjudicaron 2.256 procesos por parte de entidades públicas en los que resultaron adjudicatarios 1.364 proveedores.

En cuanto a la cantidad de contratos, las vigencias presentaron un número de contratos relativamente estable, con 894 contratos en 2024, 939 en 2025 y 423 en lo corrido de 2026.

¿A quién se va a comprar?

En el directorio de proveedores de la plataforma Secop II se identificaron 305 proveedores que ofrecen el código UNSPSC 44122003 y 227 proveedores que ofrecen el código UNSPSC 44111515 para la ejecución del presente proceso contractual.

Como conclusión del estudio de demanda y de oferta, se pudo determinar que para el proceso contractual existe pluralidad de oferentes.

4.3 ESTRATEGIA DE COMPRA

Se realizó la consulta en el portal de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar la existencia de acuerdos marco de precios que estuvieran vigentes que se pudiera utilizar para el presente proceso, encontrándose que para productos de papelería actualmente se encuentra vigente el "IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME"; sin embargo, se pudo constatar en el anexo técnico de los documentos del proceso publicados por Colombia Compra Eficiente[6] que no se encuentran enlistados la totalidad de los productos ni con las características que se requieren en el presente proceso de contratación.

Adicionalmente, tratándose de un proceso en el que el presupuesto no supera los valores establecidos para la mínima cuantía, los productos que se requieren deben adquirirse bajo esta modalidad de contratación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

Criterios diferenciales y requisitos habilitantes

a) **Convocatoria limitada a Mipymes - Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015**

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció que el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026 es de $511.708.497, este proceso de contratación es susceptible de ser convocado a Mipymes, toda vez que no es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000). Para ello, se tendrán que cumplir las condiciones establecidas en la normatividad aplicable.

b) **Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional - Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se adiciona el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015**

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16., del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Dada la descripción de la necesidad, el objeto contractual, las obligaciones que tendría el futuro contratista en el marco de la ejecución del contrato y especialmente por la modalidad de contratación a través de mínima cuantía, no se considera pertinente la inclusión de un requisito habilitante relacionado con la vinculación de personal correspondiente a población desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, mujeres víctimas de violencia, madres cabeza de familia, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, toda vez que el criterio de aceptación de la oferta ganadora debe ser el precio ofertado.

c) **Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas - Ley 2069 de 2020 - Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se adiciona el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015**

En el análisis de demanda y oferta se estableció que en el periodo 2024-2026 se adelantaron

[6] https://www.mimercadopopular.gov.co/iad/7

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf

más de 2.000 procesos en actividades relacionadas con el objeto contractual, en los cuales en su gran mayoría se encuentran como proveedores Mypimes. Particularmente, en los 22 procesos analizados de la vigencia 2026 cuyo objeto específico correspondía a la adquisición de los artículos objeto del presente proceso, se encontró que 20 proveedores pertenecen a Mypimes.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2069 de 2020, se sugiere establecer un criterio diferencial para la acreditación de la experiencia para Mipymes, para ello, estas empresas podrán acreditar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los inicialmente previstos, cuyo objeto, obligaciones o alcance esté relacionado con el objeto del presente proceso.

d) Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad - Decreto 287 de 2026

El Decreto 287 de 2026, mediante el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, establece:

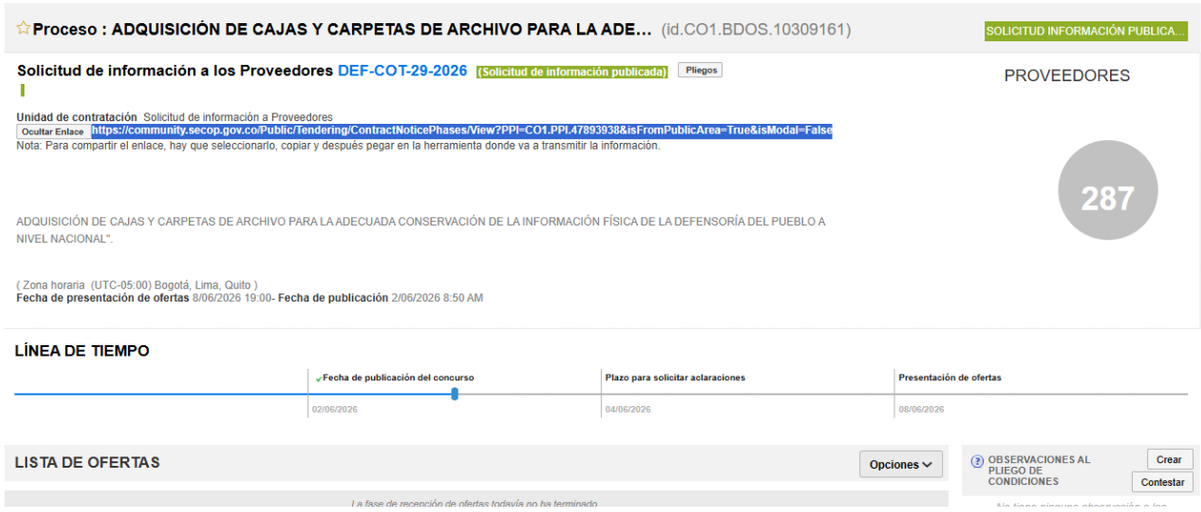
> *"**Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad**. En los procesos de licitación pública, **selección abreviada** y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.*
>
> *Estos requisitos deberán estructurarse garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y el principio de proporcionalidad. En desarrollo de lo anterior, se deberán establecer condiciones habilitantes diferenciadas o ajustadas que, sin comprometer los fines del contrato, faciliten el acceso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.*
>
> ***Parágrafo** 1°. Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.*
>
> ***Parágrafo** 2°, Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres." Subrayado fuera de original*

En razón a lo dispuesto en el citado artículo, por tratarse de un proceso en la modalidad de mínima cuantía no se considera necesario incorporar este criterio diferencial habilitante.

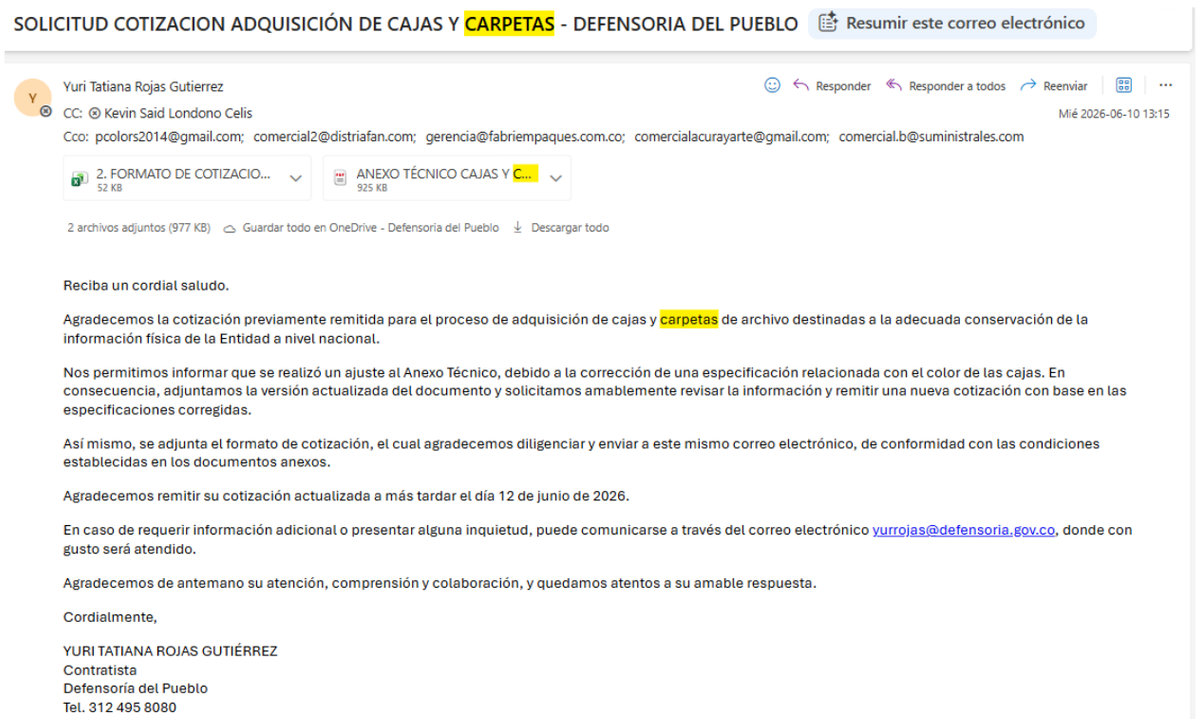
5. ESTUDIO DE MERCADO

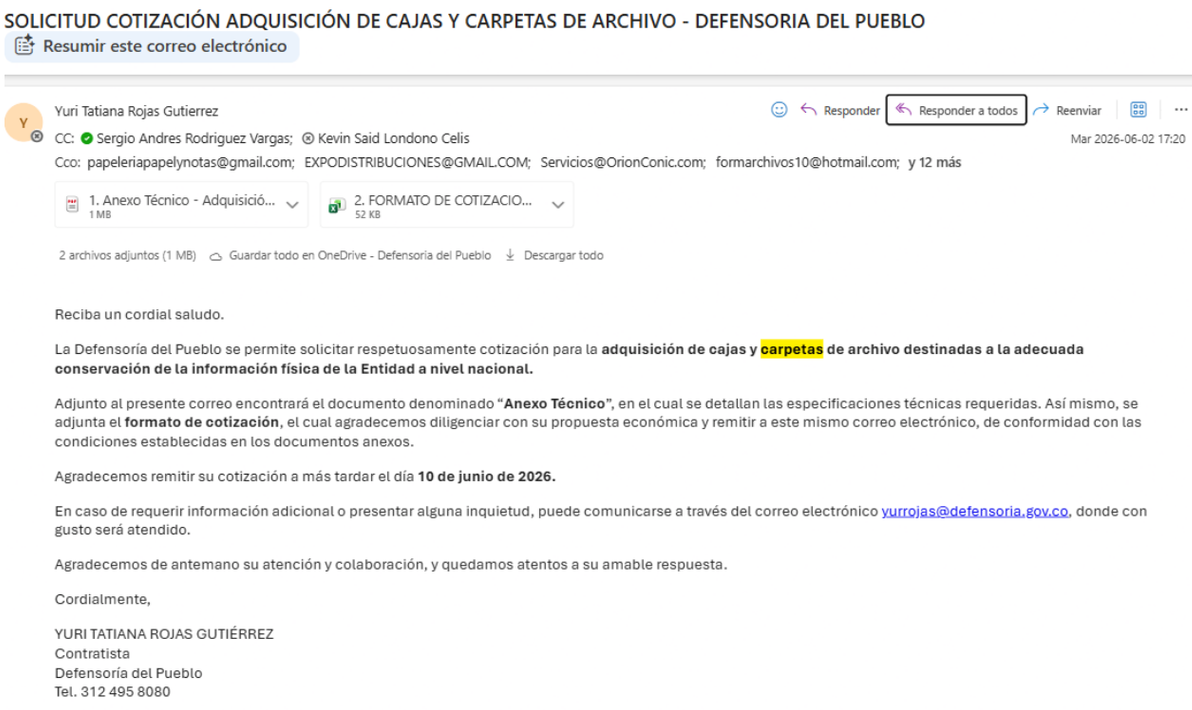
Con el fin de establecer los precios de referencia de los artículos requeridos, así como el presupuesto total para la adquisición de estos, la Defensoría del Pueblo adelantó un sondeo de mercado mediante la plataforma SECOP II y con invitaciones a múltiples proveedores.

A través de la plataforma SECOP II se adelantó el proceso de solicitud de cotización a proveedores No. DEF-COT-29-2026 el día 02 de junio de 2026 el cual fue dirigido a 265 proveedores registrados, tal como se evidencia a continuación:



Así mismo se remitió correo electrónico así a las 287 empresas registradas en SECOP y a 16 empresas adjudicatarias de procesos similares registradas en la plataforma de Datos Abiertos con los códigos UNSPSC, de la siguiente manera:




SOLICITUD COTIZACIÓN ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Resumir este correo electrónico

Yuri Tatiana Rojas Gutierrez

Responder | Responder a todos | Reenviar

CC: Sergio Andres Rodriguez Vargas; Kevin Said Londono Celis

Mar 2026-06-02 17:20

Cco: papeleriapapelynotas@gmail.com; EXPODISTRIBUCIONES@GMAIL.COM; Servicios@OrionConic.com; formarchivos10@hotmail.com; **y 12 más**

1. Anexo Técnico - Adquisició... 1 MB | 2. FORMATO DE COTIZACIO... 52 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) | Guardar todo en OneDrive - Defensoría del Pueblo | Descargar todo

Reciba un cordial saludo.

La Defensoría del Pueblo se permite solicitar respetuosamente cotización para la **adquisición de cajas y carpetas de archivo destinadas a la adecuada conservación de la información física de la Entidad a nivel nacional.**

Adjunto al presente correo encontrará el documento denominado "**Anexo Técnico**", en el cual se detallan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo, se adjunta el **formato de cotización**, el cual agradecemos diligenciar con su propuesta económica y remitir a este mismo correo electrónico, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos anexos.

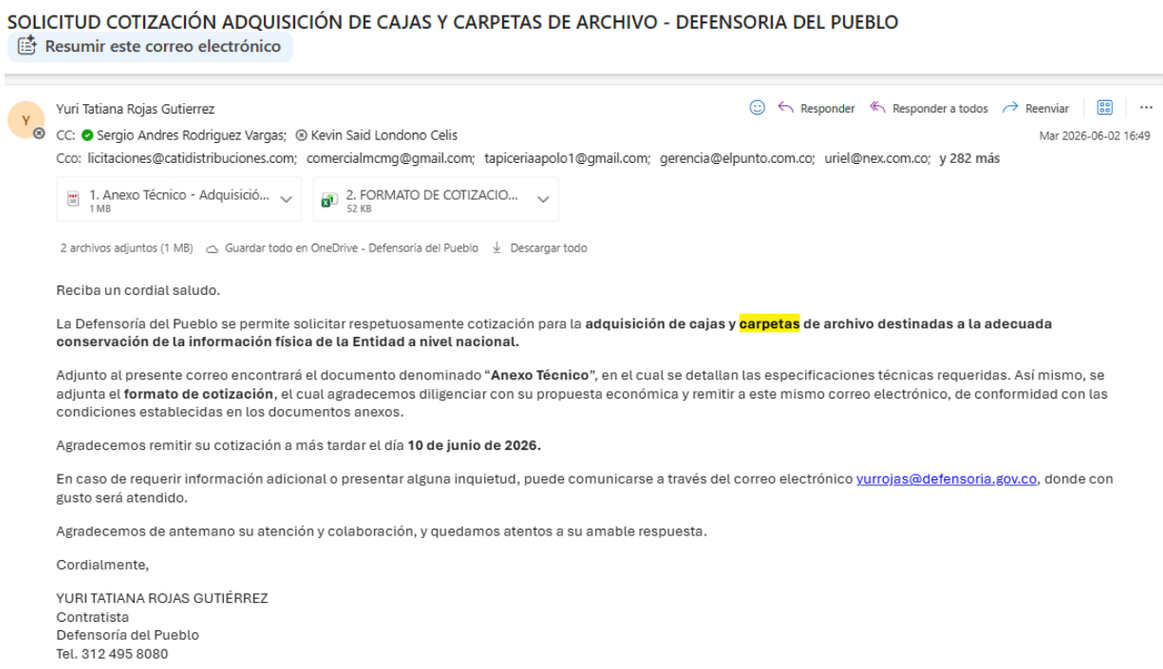
Agradecemos remitir su cotización a más tardar el día **10 de junio de 2026.**

En caso de requerir información adicional o presentar alguna inquietud, puede comunicarse a través del correo electrónico yurrojas@defensoria.gov.co, donde con gusto será atendido.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

YURI TATIANA ROJAS GUTIÉRREZ
Contratista
Defensoría del Pueblo
Tel. 312 495 8080


SOLICITUD COTIZACIÓN ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Resumir este correo electrónico

Yuri Tatiana Rojas Gutierrez

Responder | Responder a todos | Reenviar

CC: Sergio Andres Rodriguez Vargas; Kevin Said Londono Celis

Mar 2026-06-02 16:49

Cco: licitaciones@catidistribuciones.com; comercialmcmg@gmail.com; tapiceriaapolo1@gmail.com; gerencia@elpunto.com.co; uriel@nex.com.co; **y 282 más**

1. Anexo Técnico - Adquisició... 1 MB | 2. FORMATO DE COTIZACIO... 52 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) | Guardar todo en OneDrive - Defensoría del Pueblo | Descargar todo

Reciba un cordial saludo.

La Defensoría del Pueblo se permite solicitar respetuosamente cotización para la **adquisición de cajas y carpetas de archivo destinadas a la adecuada conservación de la información física de la Entidad a nivel nacional.**

Adjunto al presente correo encontrará el documento denominado "**Anexo Técnico**", en el cual se detallan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo, se adjunta el **formato de cotización**, el cual agradecemos diligenciar con su propuesta económica y remitir a este mismo correo electrónico, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos anexos.

Agradecemos remitir su cotización a más tardar el día **10 de junio de 2026.**

En caso de requerir información adicional o presentar alguna inquietud, puede comunicarse a través del correo electrónico yurrojas@defensoria.gov.co, donde con gusto será atendido.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

YURI TATIANA ROJAS GUTIÉRREZ
Contratista
Defensoría del Pueblo
Tel. 312 495 8080

Los datos de las empresas a las cuales se remitió la solicitud de cotización son los siguientes:

Item	Proveedor (287)	Correo electrónico
1	CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	licitaciones@catidistribuciones.com
2	COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG	comercialmcmg@gmail.com
3	TAPICERIA APOLO	tapiceriaapolo1@gmail.com
4	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	gerencia@elpunto.com.co
5	NEX COMPUTER S.A.S	uriel@nex.com.co
6	DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S	ventas.dicomtex@hotmail.com
7	CREDITITULOS S.A.S.	HECTOR.SERRANO@CREDITITULOS.COM
8	LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD	papeleriastandard@yahoo.es
9	RASGO & COLOR SAS	yolanda.sierra@rasgoycolor.com

Item	Proveedor (287)	Correo electrónico
10	METALES Y CONCEPTOS S.A.S	info@metalesyconceptos.com
11	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	juanuribe@amerout.com
12	Almarchivos S.A.	comercial@almarchivos.com
13	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	dpava@sossuministros.com
14	ARIOS COLOMBIA S.A.S	info@arioscolombia.com.co
15	ZINGAL S.A.S	licitaciones1@factoriasandinas.com
16	GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S	admon@suministrales.com
17	TANDEM S.A.S	comercial@tandemweb.com
18	CAPROSUM SAS	info@caprosumsas.com.co
19	Martha Gisela Salcedo de Moreno / Ready to copy	contratos@readytocopy.com.co
20	OFIBEST S.A.S.	gerencia@ofitienda.com.co
21	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	info@manufacturassumapaz.com
22	INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.	induguerrero0526@yahoo.com
23	Yacqueline Ordoñez Hernandez	distriferromuebless@yahoo.com
24	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	comercializadoravinarta@yahoo.es
25	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	licitaciones@imgcolombia.co
26	FUNDACION KAYROS	funkayros@hotmail.com
27	GB PROVEEDORES SAS	gbproveedores@gmail.com
28	GRUPO ASEDCO	colombiacompraasedco@gmail.com
29	LEGARCHIVO S.A.S	gerencia@legarchivo.com
30	METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA	metalicaslaindustrial@outlook.com
31	LOCKERS COLOMBIA SAS	gvelez@lockers.com.co
32	INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA	gerencia@isso.com.co
33	VASQUEZ CARO & CIA SAS	ventas3@suministrosoficina.com.co
34	EDWAR FABIAN CASTAÑEDA SUAREZ	edwfabis@gmail.com
35	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES MAREY LTDA	marey2@claro.net.co
36	GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS	gerencia@godelsas.com
37	SAUL RIVERA FRANCO	mundialventas1@hotmail.com
38	DISTRIAFAN S.A.S.	distriafan@gmail.com
39	MAKROSOFT DE COLOMBIA SAS	administracion@makrosoft.com.co
40	COMERCIALIZADORA CONMET	comercializadoraconmet@gmail.com
41	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.A.S	inap@inap.com.co
42	PROMOFORMAS SAS	gladyscardona@promoformas.com
43	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL	gerencia@bestprintsuministros.com
44	ARCHIVOS PROCESOS E INFORMACIÓN API SAS	gerencia@archivospi.com
45	Jose Esquivel	juridicacontinental@gmail.com
46	DOTACIONES TÉCNICAS SAS	dotacionestecnicas97@gmail.com
47	OZALID SAS	ozalid@ozalid.com.co
48	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	comercial@temposas.com
49	distribuciones aliadas	distrialiadas@gmail.com
50	IMCARE SAS	administracion@imcare.com.co
51	SYSTECNOVA	systecnovasas@gmail.com
52	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	gobierno@riotechnology.com.co
53	LYSMATA S.A.S	asioasfjaof@gmail.com
54	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	fundexpocasanare@gmail.com
55	CONSULTORES DE ARCHIVOS Y ASOCIADOS COLOMBIA SAS	info@cayacol.com
56	NOTEBOOKS DISTRIBUIDORA ESCOLAR S.A.S	notebooksdistribuidora@gmail.com
57	BRYSA SAS	wdominguez@brysa.net
58	GESTION INTEGRAL DE ARCHIVOS LTDA - GIAR LTDA	giarltda@gmail.com

Item	Proveedor (287)	Correo electrónico
59	SERGIO ALEJANDRO GIL SANCHEZ	districorp@hotmail.com
60	SUMIPEL S&P SAS	licitaciones@sumipel.com.co
61	CONTINENTAL LTDA	info@ascontinental.com
62	Appfuture Group SAS	contacto@appfuture.net
63	DISTRIANGULO SAS	distriangulo@hotmail.com
64	EXPERGRAFICS	j.j.guzman@hotmail.es
65	ADAMCOL SAS	Licitaciones@adamcol.co
66	DELIA ROCIO GARCIA RIVERA	drgingenier@gmail.com
67	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S	gerenciageneral@dotacionesbrand.com
68	Paula Alejandra Vasquez Lopez	paulis6_6@hotmail.com
69	PLEMAR CARIBE SAS	isabelotero2003@yahoo.es
70	SUMINISTROS LUZMAR SAS	suministrosluzmarsas@hotmail.com
71	Surtempresas	jpineda@surtempresas.com
72	CASA HONG KONG LIMITADA	casahongkong2@yahoo.es
73	FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN VID	gjimenez@vid.org.co
74	Agencia Tres Punto Cero SAS	gerencia@agenciatrespuntocero.com
75	SIMMA SAS	contactobogota@simmaltda.com
76	WORKSAIT SAS	worksaitsas@gmail.com
77	MARIA FERNANDA ESTUPIÑAN B.	mariafer0811@gmail.com
78	YANETH CECILIA VANEGAS SUAREZ	yancecvansua@hotmail.com
79	JOSE ANTONIO CASTRO SANCHEZ	josecastrosanchez@hotmail.com
80	DIANA LUCIA HERRERA LORA	dianatodossomosuno@gmail.com
81	RED DE INSUMOS Y SERVICIOS SAS	licitarediservicios@gmail.com
82	ARLA SAS	gerencia@arla.com.co
83	Ideas Media LAB S.A.S	info@ideasmedia.com.co
84	INVERSIONES MUNDIAL S.A.S	inversionesmundial2018@gmail.com
85	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ	jviloria@ascontinental.com
86	FUNDACION LA TIERRA QUE BRILLA	latierraquebrilla2026@gmail.com
87	CORPORACION FORMAMOS	corporacion.formamos@gmail.com
88	BUBBA OFFICE SAS	ortiz-enrique@bubba-office.com
89	iDoc	asistadmon.idoc@gmail.com
90	MARTHA PICO GÓMEZ	papeleriaoffice.com@gmail.com
91	CONSULTORIA Y ARCHIVOS S.A.S	consultoriayarchivos@gmail.com
92	SABER SAS	papeleriaoffiexpress@hotmail.com
93	SOL&DES S.A.S	melvamojica@solydes.co
94	PRODUCTOS Y SUMINISTROS LTDA	VENTAS11@PRODUCTOSYSUMINISTROS.COM
95	GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT SAS	martha.restrepo@tempolink.com.co
96	JOHAN MAURICIO RANGEL GRISALES	compusanoprepagado@gmail.com
97	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	lduque@tinformatica.com
98	HELBER ARMANDO SIERRA TRUJILLO	helberarmando1927@hotmail.com
99	ECOPROJECT M&A S.A.S	ecoproject.ma@gmail.com
100	ECOR DISTRIBUICIONES SAS	ventasecordistribucionessas@outlook.es
101	HERRO S CREACIONES S.A.S.	herroscreaciones@hotmail.com
102	EMPAQUES NACIONALES LTDA	empaquesnacionales@gmail.com
103	REDJUDICIAL S.A.S	comercial@redjudicial.com
104	MISAEL JORDAN PUENTES	contrataciondistrigraficas@gmail.com
105	ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS EYS SAS	estrategiasysuministrosbq@outlook.com
106	INGENIO DOTACIONES Y SUMINISTROS LTDA	inngeniotex@gmail.com
107	ALENO SAS	info@aleno.com.co
108	EUREKA	HUALGAFLO@HOTMAIL.COM

Item	Proveedor (287)	Correo electrónico
109	Andres Camilo Garcia Rodriguez	papyros1945@gmail.com
110	ETHEREUM S.A.S	ethereum.ti@gmail.com
111	PABLO ELIAS MEDINA ALONSO	pabloelias25@hotmail.com
112	RAFAEL HERNANDO HURTADO	rafaeldistribuciones1@gmail.com
113	camilo andres paez triana	camilo.paezt@hotmail.com
114	INVERPRO DE COLOMBIA S.A.S.	info@inverprodecolombia.com
115	Lina María Vitatá Restrepo	lina_vitata@hotmail.com
116	Representaciones Ragar SAS	representacionesragar@gmail.com
117	SUMINISTROS, TRANSPORTE Y TECNOLOGIA SAS	contadorasutratecsa@gmail.com
118	S&S SERVICIOS Y SUMIINSTROS STELAR S.A.S	gerencia@suministrosstelar.com.co
119	Juan Pablo Gómez Reyes	juangomrey@gmail.com
120	EXIMPOR GROUP SAS	eximporgroupsas@gmail.com
121	PLASTINCOL SAS	CONTAPLASTINCOL@HOTMAIL.COM
122	Mercico Mercantil Cupido de Colomba Ltda	jvelez@mercico.com
123	INCREA CONSULTORES S.A.S.	increaconsultores.sas@gmail.com
124	MEGA SUMINISTROS SAS	megasuministrossas@gmail.com
125	Wiras Ltda	wiras.inc@gmail.com
126	OBERA LLC SUCURSAL COLOMBIA	juan.betancourt@oberallc.com
127	GRUPO GHR SAS	grupoghr@hotmail.com
128	LA PERLA DE SAN VICTORINO S.A.S	asistente@laperladesv.com
129	L&H SERVICIOS SAS	lhserviciosas@gmail.com
130	ECOENFOQUE ING SAS	comercial@ecoenfoque.com
131	JB INVERSIONES COLOMBIA SAS	mendivelsoana43@gmail.com
132	CCORRUGADOS	gerencia@ccorrugados.com
133	PYCCOMERCIALIZADORA SAS	pyccomercializadora@gmail.com
134	DISTRITODO Y MAS MG SAS	licitacionesdistritodoymas@gmail.com
135	Insercop Distrilan SAS	administracion@insercop.com
136	JENPAL SAS	jenpal.sas@gmail.com
137	LIBRERIA TALLER DEL LIBRO S.A.S	LIBRERIA.GESTION11@GMAIL.COM
138	COLCANASTAS SAS	CONTABILIDAD@COLCANASTAS.COM
139	SUSERTES SAS	gerenciafinanciera@susertes.com
140	FERRETERÍA LA ROCA DEL VALLE S.A.S	ferreterialarocadelvalle@hotmail.com
141	TECHNO ADVANCE SAS	gerenciaadministrativa@technoadvance.co
142	PAULA CATALINA REYES ACUÑA	rekathaacu@gmail.com
143	HARTMANN IMPRESORES	claudia@hartmannimpresores.com
144	DIOSILE CAMARGO CAMARGO	diosacam4@gmail.com
145	ISABEL CRISTINA CAMPO MANJARREZ	isacristina0503@hotmail.com
146	DAMARIS YADITH HERRERA PLAZA	tya_davimar@live.com
147	David Wilibardo Acosta Niño	dnino981@gmail.com
148	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS	comercial@disas.co
149	RAFAEL EDUARDO PACHECO GONZALEZ	colombianadedistribucion@gmail.com
150	Archivos y Tecnologías de Colombia S.A.S	archivosytecnologias@gmail.com
151	DISTRIBUIDORA PLASTIASEO SAS	comprasplastiaseo@gmail.com
152	DIANA MARCELA RIASCOS MENESES	dmriascosm@libertadores.edu.co
153	Inside Data Colombia SAS	jose.silva@insidedatacolombia.co
154	ASESORIAS PRODUCTOS Y SERVICIOS APS SAS	apssas526@gmail.com
155	norlis dayana sandoval florez	c.a.inversionesg5@gmail.com
156	S&A SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	sasolucionesintegralessas@gmail.com
157	ENCUADERNACION VARON HERMANOS Y CIA LTDA	varonhermanos@hotmail.com
158	ASOCIACION MANOS CON AMOR	MARIANAMONTANEZ20@GMAIL.COM

Item	Proveedor (287)	Correo electrónico
159	ALIMPACK SAS	alimpacksecop@gmail.com
160	PAPELES Y CORRUGADOS ANDINA S.A	clientes2@corrugadosandina.com.co
161	OLGA LILIANA QUICENO ANTURI	liliq2104@hotmail.com
162	INVERSIONES NAJOY S.A.S	yidid_ronderosp@outlook.com
163	NATURE S BLEND DE COLOMBIA LTDA CI	natureslicitacion@hotmail.com
164	Ofigomez Import sas	admon.ofigomez@gmail.com
165	Ismael Eduardo Zambrano Martinez	isletechnology@outlook.com
166	AMPERETECH SAS	gerencia@ampsas.com.co
167	COMERCIALIZADORA AXM S.A.S.	caxmsas2018@gmail.com
168	Fernando Guio Guerrero	fernandoguio9505@gmail.com
169	SOLUCIONES DEL EJE	solucionesdeleje@gmail.com
170	International Supply Company E-PROGETTARE SAS	progettare.empresarial.2012@outlook.com
171	ACCESS COPY SAS	access.copy@hotmail.com
172	LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES	luchotroncosoq@gmail.com
173	Employ Soluciones y Servicios Optimos S.A.S.	klymartsoluciones@gmail.com
174	MULTISERVICIOS LOGISTICOS VIALFEK SAS	multilogisticos@yahoo.com
175	ARCHIVOS E INFORMATICA LIMITADA.	hemerotecarchimatica@gmail.com
176	ITCON SOLUCIONES SAS	andres.alonso@itcon.co
177	Todo en Artes	aprendiztea@todoenartessa.com
178	ALL SMART S.A.S.	licitacionesallsmart@gmail.com
179	ANDES PROVEEDURIA DEL NORTE	liliana1905@hotmail.com
180	COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S	cartera@gapal.com.co
181	SILFREDO GÓMEZ	abogadosilfredo@gmail.com
182	A&G Talento Humano SAS	comercial@aygtalentohumano.com
183	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	contratacion@oasis.net.co
184	CAMFRA SAS	Camfra.sas@gmail.com
185	ABM COLOMBIA S.A.S	info@abmcolombia.com
186	SOLD OUT SAS	contacto@soldout.com.co
187	INNOVA SERVICIOS S.A.S.	condominios.aph@hotmail.com
188	María Inés Arias Mejía	inesmaria90@gmail.com
189	ADRIANA GOMEZ	comercialyjs@gmail.com
190	JONATHAN SAENZ MUNEVAR	ventas@jsmpacks.com
191	IMPRESOS DE LA COSTA M.C.C	impresoscosta2@gmail.com
192	Solutec SAS	gerencia.comcreciendo.sas@gmail.com
193	ALIANZA GLOBAL PLUS SAS	gerencialianzaglobalplus@gmail.com
194	DISMAR SECURITY SAS	DISMARVENTAS1@GMAIL.COM
195	DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ S.A.S	juridica@marketing12.com.co
196	CONSTRUCCIONES EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA CAMPOS S.A.S.	arqconstrucciones.sas@gmail.com
197	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES SDMD SAS	representacionesindustriales08@gmail.com
198	SAML SUMINISTROS	saml.suministro.int@gmail.com
199	FACTOR HUMANO S.A.S	factorhumanosas@outlook.com
200	TP SUMINISTROS DEL CARIBE SAS	info@tpsuministrosdelcaribe.com
201	TEF117	comercializadoratef117@gmail.com
202	Kreatif SAS	comercial@kreatif.com.co
203	PEKU SAS	pekudiseno@gmail.com
204	GENERACION DE PROYECTOS SW SAS	swgeneraciondeproyectos@gmail.com
205	CAAF GRUPO DE SOLUCIONES SAS	directorcomercial@caafgs.com
206	GROUP SUMER LTDA	groupsumerltda@gmail.com
207	EO DATOS Y DOCUMENTOS SAS	admin.bucaramanga@eodatosydocumentos.com

Item	Proveedor (287)	Correo electrónico
208	JONATHAN OSORIO HERNANDEZ	jonathanosorio21@hotmail.com
209	CAFES S.A.S	cafessas3@gmail.com
210	ASOEXI SAS	paezbravopedrojose@gmail.com
211	MIGUEL ANGEL BETANCUR VASQUEZ	m.betancur0322@gmail.com
212	INGENIO PROMOCIONALES	comercial@ingeniopromocionales.com
213	ASESORIA Y GESTION DOCUMENTAL INTEGRAL SAS	coodinacion.administrativa@asesoriaigd.com.co
214	AZ CONSULTORES EMPRESARIALES SAS	proyectos@azconsultores.com.co
215	CA MEJIA Y CIA	asistente.juridica@camejia.com
216	Magda Milena Luque González	milena.ajatus@gmail.com
217	ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA SENTIR BUGUEÑO	asoafrosenbu@gmail.com
218	DEPORTELA	deportelas.col@hotmail.com
219	DISTRIBUCIONES EMPRESARIALES JMA SAS	distriempresariales@gmail.com
220	UNIVERSO TECNOLOGICO VIRTUAL	utervirsas@gmail.com
221	INVERESIONES DIMENSION SAS	info@papeleriadimension.com
222	GIRALCA K2 SAS	gerenciagiralcak2@gmail.com
223	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSULTORIA SINARCONS SAS	sinarcons1@gmail.com
224	ACOSTA ROMERO	serviciosgeneralessierranevada@gmail.com
225	SOLUCIONES DE ASEO Y BIOSEGURIDAD SHARLI	solucionesdeaseoybioseguridad@gmail.com
226	MARIA ELENA QUINTANA MENESES	mayqui2106@gmail.com
227	INVERSIONES INFESA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	COMPRAS@INFESA.COM.CO
228	DANIEL ANDRES PACHECO CEBALLOS	pachecoceballos95@gmail.com
229	ALMA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC	almasasbic@gmail.com
230	BKT SAS	distribuidorabaumarkt@gmail.com
231	TECHDATA LATAM	yadira.diaz@techdatalatam.com
232	GRUPO FABRIEMPAQUES SAS	gerencia@fabriempaques.com.co
233	COMERCIALIZADORA FABELGON SAS	comfabelgon@gmail.com
234	OFRA SAS	GERENCIA@OFRASAS.COM
235	GESTION DOCUMENTAL SEGURA SAS	gestiondocumentalsegura@gmail.com
236	ANGIE STEPHANIE CONSTAIN BASTIDAS	thefaconstain@gmail.com
237	JULIAN DARIO PEÑA RUBIANO	lillan.narva@gmail.com
238	Fundacion Internacional de Ayuda y Apoyo al Campo Colombiano	fundiayudaalcampo@gmail.com
239	NOVOCOLOR SAS	licitacionesnovocolor@gmail.com
240	VIVIANA CASTAÑO	vcolorsonline@gmail.com
241	Servicios Integrales WM SAS	gerencia.suministroswm@gmail.com
242	JA SERVICIOS EFICIENTES	ja.servicios@hotmail.com
243	YAIMA SAS	yaimajoyeros@gmail.com
244	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA JERIKA SAS	jerikalicitaciones@gmail.com
245	REAL BRAND SEGUROS LIMITADA	laurasegurosbrand@gmail.com
246	MULTISERVICIOS PROFESIONALES MGC	profesionalesfinan@gmail.com
247	ZOCAY TECH SAS	paola.posada@zocaytech.com
248	BogotaDCShop	contacto@bogotadcshop.com
249	SOCIEDAD META CIA S&S SAS BIC	sociedadmetasas@gmail.com
250	Serviofi	serviofidifer@gmail.com
251	CARPIOBRAS SAS	carpiobras.tunja@gmail.com
252	Edna Yisel Florián Pulido	vivimosverdega4@gmail.com
253	YURY ANDREA LARROTA BARRIOS	yuryandrealb@hotmail.com
254	Ingenieros Asociados Ciencia y Tecnologia S.A.S.	ingenierosasociadosxxi@gmail.com
255	SYSCOMPLUS SAS	siscomplus@gmail.com
256	LYDA MARCELA REINA	marcereinamuebles8213@gmail.com

Item	Proveedor (287)	Correo electrónico
257	Y&J Muebles Personalizados SAS	mueblespersonalizadossas@gmail.com
258	GLOBALFIX MULTISERVICIOS S.A.S.	printerworldarauca@gmail.com
259	SERVISUMINISTROS	serviciosysuministrosdelosllan@gmail.com
260	HS AGENCIA DE PUBLICIDAD Y LITOGRAFIA S.A.S	hsagenciadepublicidad@gmail.com
261	Sneider Rubiano Jimenez	sneiderrubianojimenez@gmail.com
262	NABU COMUNICACIONES GLOBALES SAS	nabucomunicacionesglobales@gmail.com
263	SISTEMAS INTEGRALES EN GESTION DE L AINFORMACION SAS	cto@sigdi.co
264	VIDECOL PRODUCTOS ECOLOGICOS	videcol01@gmail.com
265	KULTURA SPORTIVA S.A.S	SPORTSCULTURESAS@GMAIL.COM
266	Fundadacion Xpert Bike	fundacionxbike@gmail.com
267	ORBIS COMPANY S.A.S	orbiscompanysas@gmail.com
268	MOMVI S.A.S	momvi.comercial@gmail.com
269	DEPORTIVOS DUZA S.A.S	duzadeportivo@gmail.com
270	4 ALETAS SAS	4aletas@gmail.com
271	Sostenibilidad y gerencia ambiental	consultoriasgambientalcol@outlook.com
272	MARIO JAVIER BURBANO GALVIZ	mariojbg24@gmail.com
273	Troqueles America sas	administrativo@troquelesamerica.com
274	ARCHIVOS GAMA SAS	eleguaher@gmail.com
275	PRO OFFICE KEKOS SAS	proofficek@gmail.com
276	SEVEN C SAS	thesevencsas@gmail.com
277	ANA MILENA ROMERO RODRIGUEZ	mile.alfa@hotmail.com
278	Juegos Inteligentes S.A.S	jijuegosinteligentes@gmail.com
279	LAURA CAMILA SEPULVEDA ANGULO	LCASHANTIQQ@GMAIL.COM
280	CORE MARKET SAS	core.marketsas@gmail.com
281	INSUMOS Y SUMINISTROS JF	insumosysuministros.jf@gmail.com
282	Taliskerdistribuciones	taliskerdistribuciones@gmail.com
283	WATER TECHNOLOGY	comercial@wte.com.co
284	INVERSIONES Y SERVICIOS JGB SAS.	INVERSIONESYSERVICIOSJGB@GMAIL.COM
285	Acura y Arte SAS	acurayarte@gmail.com
286	MJ LUXURY CLEANING	JPABON730@GMAIL.COM
287	Wendy Alexandra Martinez Moreno	alexamartinez9412@gmail.com

Como resultado del evento de cotización publicado en la plataforma SECOP II, se recibieron dos (2) cotizaciones; adicionalmente, mediante solicitudes realizadas por correo electrónico se obtuvieron tres (3) cotizaciones, para un total de cinco (5) cotizaciones recibidas, las cuales se relacionan a continuación:

EMPRESA	PLATAFORMA	FECHA DE RECEPCIÓN	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN
GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES	CORREO ELÉCTRONICO	09 DE JULIO DE 2026	$ 33.130.500
DISTRIAFAN SAS	CORREO ELÉCTRONICO	09 DE JULIO DE 2026	$ 38.520.300
INGENIO PROMOCIONALES SAS	CORREO ELÉCTRONICO	09 DE JULIO DE 2026	$ 47.049.000
LEGARCHIVO SAS	SECOP II	09 DE JULIO DE 2026	$ 25.684.200
GRUPO LOS LAGOS SAS	SECOP II	10 DE JULIO DE 2026	$ 41.667.900

Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad realizó un análisis estadístico de las cotizaciones obtenidas para cada ítem, con el propósito de identificar valores representativos del mercado y excluir aquellos que pudieran distorsionar el resultado.

Como complemento al análisis del mercado y con el fin de ampliar la base de información para la determinación del presupuesto, la Entidad también tomó como referencia las dos (2)

propuestas habilitadas presentadas dentro del proceso de contratación adelantado en la vigencia anterior. Los valores contenidos en dichas propuestas fueron actualizados aplicando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificada por el DANE, correspondiente al 5,10 %, con el propósito de reflejar las condiciones económicas vigentes y garantizar la comparabilidad de la información utilizada en el estudio de mercado.

Con el objetivo de establecer los precios de referencia unitarios, se analizaron las cotizaciones presentadas y se verificaron los valores unitarios con IVA de cada uno de los ítems que se requieren. Posteriormente, se aplicó la metodología conocida como “túnel de precios”, la cual consiste en establecer un rango de referencia a partir de las cotizaciones recibidas más y menos una desviación estándar. Esta metodología permite identificar valores atípicos para cada uno de los ítems, que pueden distorsionar el valor real de los productos, bien sea porque son excesivamente altos o bajos y descartarlos.

En primer lugar, para cada uno de los ítems se establece el límite inferior (media – desviación estándar) y el límite superior (media + desviación estándar) y se descartan los valores que estén por fuera de ese rango por considerarse atípicos, finalmente, se establece una media con los valores que están en el rango (túnel) para determinar el valor de referencia, el cual, en definitiva, se considera un valor que se ajusta a las condiciones reales del mercado, con un soporte técnico y estadístico verificable. Esta metodología permite encontrar valores de referencia consistentes y razonables, así como reducir el riesgo de distorsiones que genera la inclusión de valores atípicos en las cotizaciones.

En una primera etapa, se calcularon las medidas de tendencia central correspondientes al promedio aritmético y la mediana, con base en la totalidad de las cotizaciones disponibles, incluidas las propuestas de la vigencia anterior previamente actualizadas.

Posteriormente, para cada una de estas medidas se determinó la desviación estándar, con el fin de evaluar el nivel de dispersión de los datos. A partir de este resultado, se establecieron límites superior e inferior, definiendo un rango de aceptación de valores.

Con base en dichos límites, se aplicó un criterio de depuración por rangos, mediante el cual se excluyeron aquellas cotizaciones que se encontraban por fuera del intervalo establecido, al considerarse valores atípicos o no representativos del comportamiento del mercado.

Una vez depurada la información, se procedió a recalcular tanto el promedio como la mediana, obteniendo así medidas ajustadas a datos más homogéneos.

Finalmente, para la determinación del precio de referencia de cada ítem se toma el menor valor obtenido entre las medidas de tendencia central analizadas. Esta decisión se fundamenta en los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, toda vez que ambas medidas son estadísticamente representativas del comportamiento del mercado. En consecuencia, su adopción permite establecer un presupuesto acorde con las condiciones reales del mercado, garantizando una adecuada utilización de los recursos públicos y procurando las condiciones más favorables para la Entidad, sin afectar la pluralidad de oferentes ni la viabilidad de la futura contratación.

PRECIOS UNITARIOS PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS COTIZADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	1. GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES	2. DISTRIAFAN SAS	3. INGENIO PROMOCIONALES SAS	4. LEGARCHIVO SAS	5. GRUPO LOS LAGOS SAS	6. Propuesta proceso 2025 FORMARCHIVOS Indexada a 2026	7. Propuesta proceso 2025 GRUPO LOS LAGOS_ Indexada a 2026
1	CAJAS X200 CON IMPRESIÓN A UNA TINTA CON LOGOTIPO Y FORMATO DE LA ENTIDAD	$ 6.985,00	$ 6.307,00	$ 7.290,00	$ 5.058,00	$ 5.831,00	$ 3.627,00	$ 4.162,30
2	CARPETA DE CUATRO ALETAS CON IMPRESIÓN A 1 TINTA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL	$ 2.237,00	$ 2.737,00	$ 3.374,00	$ 1.761,00	$ 3.035,00	$ 1.313,75	$ 2.113,67

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS UTILIZANDO EL PROMEDIO SIMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	1. GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES	2. DISTRIAFAN SAS	3. INGENIO PROMOCIONALES SAS	4. LEGARCHIVO SAS	5. GRUPO LOS LAGOS SAS	6. Propuesta proceso 2025 FORMARCHIVOS Indexada a 2026	7. Propuesta proceso 2025 GRUPO LOS LAGOS Indexada a 2026	PRECIO ESTIMADO CON PROMEDIO
1	CAJAS X200 CON IMPRESIÓN A UNA TINTA CON LOGOTIPO Y FORMATO DE LA ENTIDAD	$ 5.608,61	$ 1.389,27	$ 6.997,89	$ 4.219,34	$ 6.985,00	$ 6.307,00	DATO ATÍPICO	$ 5.058,00	$ 5.831,00	DATO ATÍPICO	DATO ATÍPICO	**$ 6.045,00**
2	CARPETA DE CUATRO ALETAS CON IMPRESIÓN A 1 TINTA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL	$ 2.367,35	$ 725,12	$ 3.092,47	$ 1.642,22	$ 2.237,00	$ 2.737,00	DATO ATÍPICO	$ 1.761,00	$ 3.035,00	DATO ATÍPICO	$ 2.113,67	$ 2.377,00

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS UTILIZANDO LA MEDIANA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTANDAR	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	1. GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES	2. DISTRIAFAN SAS	3. INGENIO PROMOCIONALES SAS	4. LEGARCHIVO SAS	5. GRUPO LOS LAGOS SAS	6. Propuesta proceso 2025 FORMARCHIVOS Indexada a 2026	7. Propuesta proceso 2025 GRUPO LOS LAGOS Indexada a 2026	PRECIO ESTIMADO CON MEDIANA
1	CAJAS X200 CON IMPRESIÓN A UNA TINTA CON LOGOTIPO Y FORMATO DE LA ENTIDAD	$ 5.831,00	$ 1.389,27	$ 7.220,27	$ 4.441,73	$ 6.985,00	$ 6.307,00	DATO ATÍPICO	$ 5.058,00	$ 5.831,00	DATO ATÍPICO	DATO ATÍPICO	$ 6.069,00
2	CARPETA DE CUATRO ALETAS CON IMPRESIÓN A 1 TINTA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL	$ 2.237,00	$ 725,12	$ 2.962,12	$ 1.511,88	$ 2.237,00	$ 2.737,00	DATO ATÍPICO	$ 1.761,00	DATO ATÍPICO	DATO ATÍPICO	$ 2.113,67	**$ 2.175,00**

PRECIOS TOTALES ESTIMADOS CON LOS MENORES VALORES DE REFERENCIA UNITARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
1	CAJAS X200 CON IMPRESIÓN A UNA TINTA CON LOGOTIPO Y FORMATO DE LA ENTIDAD	UN	900	$ 6.045,00	$ 5.440.500,00
2	CARPETA DE CUATRO ALETAS CON IMPRESIÓN A 1 TINTA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL	UN	12000	$ 2.175,00	$ 26.100.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 31.540.500,00**

Así las cosas, como conclusión del Estudio de Mercado realizado, se determina que el valor del presupuesto del presente proceso es la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($31.540.500),** incluido todos los impuestos a que haya lugar.

Los valores unitarios finales de los bienes a adquirir serán los valores ofrecidos por el proponente adjudicatario en su propuesta económica o los que sean objeto de corrección aritmética durante el proceso de selección, según corresponda.

Análisis de la Modalidad de Selección

El Memorando de cuantías para la contratación vigencia 2026 de la Defensoría del Pueblo establece:

Cuantías Contratación Vigencia Fiscal 2026

SMMLV 2026	Presupuesto Defensoría del Pueblo 2026 Decreto 1477 de 2025		
	Rubros	Valor	SMMLV
$1.750.905	A. Presupuesto de Funcionamiento	$1.107.599.530.926	632.586,8798
	C. Presupuesto de Inversión	$ 85.610.000.000	48.894,7144
	Valor Presupuesto Total	**$ 1.193.209.530.926**	**681.481,5943**

Rangos Presupuesto en SMMLV	≥	<	Menor Cuantía Hasta SMMLV	Valores	10% de la Menor Cuantía
≥ 400.000 < 850.000	$ 700.362.000.000	$ 1.488.269.250.000	650	$ 1.138.088.250	$ 113.808.825

La menor cuantía será hasta 650 SMMLV ($1.138.088.250)

Numeral 5 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: "La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (…)"	Licitación Pública	Desde	$1.138.088.250,10
	Selección Abreviada de menor cuantía	Desde	$113.808.825,10
		Hasta	$1.138.088.250,00
	Mínima Cuantía	Hasta	$ 113.808.825

En consideración a dichas cuantías, así como los resultados del estudio de mercado y el presupuesto estimado, se concluye que, para el proceso cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL"**, la modalidad se selección para adelantar el proceso es mediante "Mínima Cuantía".

Análisis cantidad de certificaciones de experiencia mínima habilitante

Con la información registrada en la sección de datos abiertos de Colombia Compra Eficiente relacionada con procesos de selección adelantados en la vigencia 2026 que en su objeto tuvieran la adquisición de cajas y carpetas y cuyo valor estuviera cercano al presupuesto estimado (se tomaron contratos adjudicados entre los 20 y los 50 millones de pesos), encontrándose ocho (8) procesos adelantados mediante la modalidad de Mínima Cuantía, con los cuales se realizó un análisis para determinar el número de contratos idóneo para certificar experiencia, hallándose lo siguiente:

ENTIDAD	VALOR DEL CONTRATO (COP)	ID CONTRATO EN SECOP	CETIFICACIONES DE EXPERIENCIA (HASTA)
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$21.300.000	047-2-26	2
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	$44.000.000	MC-CV-097-2026	3

ENTIDAD	VALOR DEL CONTRATO (COP)	ID CONTRATO EN SECOP	CETIFICACIONES DE EXPERIENCIA (HASTA)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE	$26.972.010	S-MC-208-2026	2
CORPOBOYACA	$30.000.000	CDC 2026 669	2
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	$28.560.766	380-2026 (154808)	2
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL	$20.758.360	180-2026	1
MUNICIPIO DE PACHO	$40.482.500	CV-231-2026	2
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	$49.847.970	2026000563	2
		PROMEDIO	**2**

Con base en el análisis adelantado, se sugiere establecer como requisito mínimo habilitante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con un objeto similar al del presente proceso cuya suma del valor total de dichos contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto total estimado del presente proceso.

6. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

- De acuerdo con el análisis de mercado adelantado, el presupuesto estimado para este proceso es de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($31.540.500), incluido todos los impuestos a que haya lugar.**
- El estudio de sector permite concluir que los artículos requeridos son regularmente adquiridos por las entidades públicas y que existe una pluralidad de oferentes con experiencia y capacidad operativa a nivel nacional, lo cual respalda la viabilidad del proceso contractual y garantiza condiciones adecuadas de competencia en el mercado para atender la necesidad de la Entidad.
- Dada la descripción de la necesidad, el objeto contractual y las obligaciones del futuro contratista se considera pertinente aplicar un criterio diferencial para MiPymes, otorgándole la posibilidad de certificar la experiencia con la presentación de un contrato adicional.
- En consideración a las cuantías para contratación de la Defensoría del Pueblo, así como los resultados del estudio de mercado y el presupuesto estimado, se concluye que, para el proceso cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL"***, la modalidad se selección adecuada para adelantar el proceso es mediante "Mínima Cuantía".

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora Administrativa

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Yuri Tatiana Rojas Gutiérrez		Septiembre 2026
	Andrés Hernández Uscátegui Grupo de Contratación		Septiembre 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			